Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA ECONOMÍA, EMPLEO
Y COMPETITIVIDAD

La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con fecha 6 de julio de 2020, ha acodado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 24 de enero de 2020 (BOCM de 10 de febrero), con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Firmado digitalmente por: GOMEZ PEREZ RAQUEL

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ SOUTO SILVIA

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10011837686958035642 52

Calle Ramírez de Prado, 5 bis; 4ª planta
28045 Madrid
Tel.: +34 917 208 266

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
ORDEN 24 DE ENERO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
(BOCM DE 10 DE FEBRERO DE 2020)
PUESTO Nº 61764 "SECCIÓN EMPRENDEDORES"

D.G. FORMACIÓN (S.G. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN)
SUBGRUPO A1/A2. NCD 25 C.E.: 10,809,00 EUROS
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS/SUPERIOR DE EMPLEO
TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS/GESTIÓN DE EMPLEO

ADMINISTRACIÓN: E

DESIERTO

LISTADO DEFINITIVO

				MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES								
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	2	3	4	5	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año									
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
1																					

Méritos no preferentes

EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO: 3 PUNTOS
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: 3 PUNTOS
MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 2 PUNTOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A	INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
B	NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
C	NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
D	NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPICIÓN DEL PUESTO
E	NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
F	NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
G	SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
H	SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
I	ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
J	RENUNCIA
K	NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Puede acceder a la autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10011837686958035642 52